



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número: RD-2019-3833-E-UNC-DEC#FCM

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 4 de Septiembre de 2019

Referencia: 06-201921ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201921ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 301 Medicina						
Título: 304 Médica						
ALBERA, MARTA VIVIANA	DNI 22593626	argentina	26/06/1973	1993	04/02/1993	23/05/2019
GUZMAN, ROSANA GABRIELA	DNI 22714234	argentina	24/05/1972	1990	04/02/1990	24/06/2019

Cantidad: 2

Artículo 2º : Registrar, comunicar y archivar.

Digitally signed by CUNEO María Marta
Date: 2019.09.03 11:17:35 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Cuneo
Subsecretaria Técnica
Secretaría Técnica Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PIZZI Rogelio Daniel
Date: 2019.09.04 11:09:27 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Rogelio Daniel Pizzi
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2019.09.04 11:09:38 -03'00'